ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS (ACICAL) PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y NOMBRAMIENTO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DE LA ASOCIACION PERIODO 2022-2026.

Siendo las 9 de la mañana del viernes 4 de febrero del 2021, en la casa grande del Consejo Regional Indígena de Caldas, territorio del resguardo la Montaña, municipio de Riosucio, Caldas, se dio inicio con la asamblea general los cabildos asociados en la ACICAL, con el fin de brindar informes y hacer el nombramiento de los órganos directivos y ejecutivos de la asociación para el periodo (2022-2026).

La Asamblea fue citada y se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. ARMONIZACION: A CARGO DE LOS MÉDICOS TRADICIONALES
2. HIMNO EMBERA Y GUARDIA INDÍGENA
3. SALUDOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS (ACICAL) Y SU REPRESENTANTE LEGAL
4. VERIFICACIÓN DE QUORUM
5. ELECCIÓN DEL COORDINADOR Y RELATORES DE LA ASAMBLEA
6. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ARCADIO RÍOS VILLANEDA
7. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ACICAL.
8. INFORME DE LA TESORERÍA DE LA ACICAL.
9. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL JHON JAIRO OCHOA RENDÓN
10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCA Y CONTROL DE LA ACICAL
11. ELECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL
12. POSTULACION Y ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO
13. POSTULACION Y ELECCION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL
14. PROPUESTAS Y VARIOS.
15. ALMUERZO.
16. DESPLIEGUE GENERAL.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1. **ARMONIZACION:**

 Es realizada con la participación de médicos y jaibanas de los territorios indígenas participantes en el Asamblea.

2. **HIMNOS.**

 Se entona el himno de pueblo Embera y el de la Guardia Indígena

3. **SE ESCUCHAN LOS SALUDOS.**

 En los saludos intervienen las siguientes personas. Presidente de la ACICAL, un miembro de la junta de vigilancia y Control, el consejero mayor del CRIDEC y finalmente el representante legal de la ACICAL.

4. **VERIFICACIÓN DE QUORUM**

 Se realizó la verificación encontrando que cada cabildo asistió con los siguientes delegados.

 ESCOPETERA Y PIRZA: 20 delegados.

 CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA: 18 delegados.

 NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA: 20 delegados.

 SAN LORENZO: 20 delegados.

 CAUROMA: 20 delegados.

La asamblea encuentra que se tiene quorum deliberatorio y decisorio, por ende, se orienta dar continuidad a la asamblea y al orden de esta.

5. **ELECCIÓN DE LA MESA COORDINADORA.**

Se procede con el nombramiento de la mesa coordinadora de esta asamblea.

Para coordinar se postulan a los siguientes asambleístas: BENJAMIN TABA – EFREN REYES – ARNOBIA MORENO.

No aceptan el señor BENJAMIN TABA, ni EFREN REYES.

De este modo, por unanimidad de la asamblea es elegida la líder ARNOBIA MORENO, como coordinadora de la Asamblea de la ACICAL.

Para relatores de postulan a los siguientes asambleístas: Yully Cañas – Carlos Mario Calvo Largo.

Aceptan la postulación.

La asamblea vota y por unanimidad aprueban que los relatores sean Yully Cañas y Carlos Mario Calvo Largo.

A partir de este momento, la asamblea queda a cargo de la coordinadora ARNOBIA MORENO.

Siguiendo con el orden de la Asamblea se proceden con los siguientes informes:

6. **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ACICAL. SEÑOR ARCADIO RIOS.**

El presidente presenta su informe de conformidad con las funciones establecidas en los estatutos de la ACICAL. Informa ampliamente sobre los espacios que lidero, los proyectos que se lograron dar para todos los indígenas pertenecientes a la ACCIAL. Indica que mantuvo dialogó permanente con la junta directiva y eso se demuestra con el progreso organizativo con el que se entrega la ACICAL, la cual está muy bien posicionada en el departamento y en el país.

Terminado el informe se abre espacios a los asambleístas para sus intervenciones. Estos hacen sugerencias.

Posteriormente, este informe es sometido a votación, el cual es aprobado por unanimidad de la asamblea.

7. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ACICAL.

El secretario de la ACICAL, advierte que sus labores se suscriben a sus funciones. En todo caso deja claro apoyo la gestión documental de la ACICAL, la recepción de información, el despacho de oficios, el apoyo al presidente, a la tesorera y al representante legal. Además, señala que se mantuvo apoyo permanente a la parte administrativa de la asociación, buscando que se cumplan con los objetivos establecidos para la ACICAL.

Terminado el informe se abre espacios a los asambleístas para sus intervenciones. Estos hacen sugerencias.

Posteriormente, este informe es sometido a votación, el cual es aprobado por unanimidad de la asamblea.

8. INFORME DE LA TESORERÍA DE LA ACICAL.

Procede la tesorera a indicar que durante su vigencia se cumplieron con las funciones necesarias para que la ACICAL tenga todo lo relacionado con las obligaciones tributarias y fiscales al día. Se reportó información de pagos, retenciones e impuestos. Se cumplió con la gestión documental a su cargo y se remitieron todos los soportes a la contadora para los estados financieros y contables.

A la fecha la ACICAL ha cumplido con las obligaciones de reportar a la DIAN y a los entes de control. Del mismo modo, se ha llevado con diligencia las labores necesarias para que todos los convenios tengan su documentación y los pagos estén debidamente soportados. Como muestra del cumplimiento de esta función es que la ACICAL ha pasado por todas las auditorías realizadas.

Terminado el informe se abre espacios a los asambleístas para sus intervenciones. Estos hacen sugerencias.

Posteriormente, este informe es sometido a votación, el cual es aprobado por unanimidad de la asamblea.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACICAL.

Jhon Jairo Ochoa hace la presentación de sus funciones informando lo siguiente: En su ejercicio como representante legal se logra representar a la ACICAL en el departamento de Caldas y a nivel nacional, recordando que la ACICAL es visible en todo el país y para el beneficio de la comunidad indígena de Caldas se ha tenido que estar en diferentes espacios. Posteriormente señala como la ejecución de convenio por parte de la ACICAL ha crecido en los últimos años y en ninguna se ha tenido dificultades. Todos los compromisos contractuales que ha tenido la ACICAL se han sacado sin ningún problema y con ellos se ha beneficiado a comunidad indígena como propósito de la ACICAL.

Procede a señalar el listado de convenios que se han ejecutado en favor de la comunidad. Entre ellos: en temas de salud, educación, medio ambiente, territorio, fortalecimiento organizativo, guardia indígena y comunicaciones, entre otros.

Se precisan aspectos sobre el avance de los contratos y convenios a la fecha y la responsabilidad que asumen quien llegue a seguir en la representación legal.

Terminado el informe se abre espacios a los asambleístas para sus intervenciones. Estos hacen sugerencias.

Posteriormente, este informe es sometido a votación, el cual es aprobado por unanimidad de la asamblea.

10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCA Y CONTROL DE LA ACICAL.

Lo presenta el líder EFREN DE JESUS REYES y la líder MARTHA LUZ MOTATO.

Advierte que la ACICAL ha crecido progresivamente y se ha podido tener un impacto en todo el departamento de Caldas. Se ha traído soluciones a las comunidades indígenas. Señala que se debe agradecer a la ACICAL y advertir a todos los beneficiarios que es un esfuerzo conjunto y se debe recibir ese mismo apoyo de todos.

Advierte que reconocen el esfuerzo hecho por la junta y el representante legal de la ACICAL. Que eso se evidencia con las auditorias que le han hecho a la ACICAL, en las cuales no ha tenido ningún inconveniente.

Terminado el informe se abre espacios a los asambleístas para sus intervenciones. Estos hacen sugerencias.

Posteriormente, este informe es sometido a votación, el cual es aprobado por unanimidad de la asamblea.

11. ELECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL.

Se procedió a verificar el quorum encontrando que se mantenían los mismos delegados asistentes.

Se da la palabra a cada autoridad para postular a la representación legal de la ACICAL.

POSTULADOS.

CARLOS EMILIO DURAN.

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES.

Se procedió a consultarle a los postulados si aceptaban la postulación.

CARLOS EMILIO DURAN indica aceptar la postulación.

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación arrojado arrojando los siguientes resultados:

CARLOS EMILIO DURAN 40 votos.

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES 58 votos.

Con la votación realizada queda electo como representante legal de la ACICAL, el líder indígena ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 15927745, expedida en Supía, Caldas, con 58 votos, para una vigencia de 4 años.

12. ELECCIÓN CONSEJO DIRECTIVO.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA ACICAL.

Se da la palabra a cada autoridad para postular al cargo de presidente de la ACICAL.

POSTULADOS.

CARLOS EMILIO DURAN.

Se procedió a consultarle a los postulados si aceptaban la postulación.

CARLOS EMILIO DURAN indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación arrojado los siguientes resultados:

CARLOS EMILIO DURAN 98 votos.

Con la votación realizada queda electo como presidente de la ACICAL, CARLOS EMILIO DURAN, con 98 votos, para una vigencia de 4 años.

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA ACICAL.

Se da la palabra a cada autoridad para postular al cargo de vicepresidente de la ACICAL.

POSTULADOS.

JUAN MANUEL SUAREZ.

Se procedió a consultarle al postulado si aceptaban la postulación.

JUAN MANUEL SUAREZ. indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación arrojado los siguientes resultados:

JUAN MANUEL SUAREZ 98 votos.

Con la votación realizada queda electo como vicepresidente de la ACICAL, JUAN MANUEL SUAREZ con 98 votos, por una vigencia de 4 años.

ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) DE LA ACICAL.

Se da la palabra a cada autoridad para postular al cargo de secretario (a) de la ACICAL.

POSTULADOS.

DIANA BUENO.

Se procedió a consultarle al postulado si aceptaban la postulación.

DIANA BUENO. indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación arrojado los siguientes resultados:

DIANA BUENO. 98 votos.

Con la votación realizada queda electa como secretaria de la ACICAL, DIANA BUENO, con 98 votos, para una vigencia de 4 años.

ELECCIÓN DE TESORERO (A) DE LA ACICAL.

Se da la palabra a cada autoridad para postular al cargo de Tesorero (a) de la ACICAL.

POSTULADOS.

TATIANA GOMEZ.

JHON JAIRO OCHOA.

Se procedió a consultarle al postulado si aceptaban la postulación.

TATIANA GOMEZ. indica aceptar la postulación.
JHON JAIRO OCHOA. indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación arrojado los siguientes resultados:

TATIANA GOMEZ. 40 votos.

JHON JAIRO OCHOA. 58 votos.

Con la votación realizada queda electo como tesorero de la ACICAL, JHON JAIRO OCHOA, con 58 votos, para una vigencia de 4 años.

ELECCIÓN DE DOS VOCALES DE LA ACICAL.

Se da la palabra a cada autoridad para postular al cargo vocales de la ACICAL.

POSTULADOS.

EFREN REYES.
YESICA XIOMARA LEON.

Se procedió a consultarle al postulado si aceptaban la postulación.

EFREN REYES. indica aceptar la postulación.
YESICA XIOMARA LEON. indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se procedió a la votación por los dos lideres teniendo en cuente que son dos vocales, arrojado los siguientes resultados:

Por EFREN REYES 98 votos.

Por XIOMARA LEON 98 votos.

Con la votación realizada queda electos como vocales de la ACICAL: EFREN REYES y YESICA XIOMARA LEON.

AGOTADA LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACICAL, QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA.

- Presidente de la ACICAL: CARLOS EMILIO DURAN identificado con cedula de ciudadanía número 15918518 expedida en Riosucio, Caldas.

- Vicepresidente de la ACICAL: JUAN MANUEL SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1013597295 expedida en Bogotá, D.C.

- Secretario de la ACICAL: DIANA MILENA BUENO BAÑOL, identificada con cedula de ciudadanía numero 105970086 expedida en Riosucio, Caldas.

- Tesorero de la ACICAL: JHON JAIRO OCHOA RENDON identificado con cedula de ciudadanía numero 15.929.128 expedida en Supía, Caldas.

Vocales de la ACICAL:

- EFREN DE JESUS REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 15.915.776, expedida en Riosucio, Caldas, del cabildo indígena de Cañamomo Lomaprieta.

- YESICA XIOMARA LEON AYALA, identificada con cedula de ciudadanía número expedida en 1060595911, expedida en Supía, Caldas, del cabildo indígena de Cauroma.

13. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL.

Continuando con la asamblea se procede a hacer la elección de la junta de vigilancia y control.

Se da la palabra a cada autoridad para postular a los miembros de la Junta y vigilancia y control de la ACICAL.

POSTULADOS.

MARTHA LUZ MOTATO.
DIONICIO BUENO.
MARTHA GUAPACHA.
GERARDO ANTONIO RAMIREZ.
JOSE DANILO BUENO.
OSCAR ANIVAL LARGO.

ALBEIRO LARGO.

Se procedió a consultarle al postulado si aceptaban la postulación.

MARTHA LUZ MOTATO.	indica aceptar la postulación.
DIONICIO BUENO.	indica aceptar la postulación.
MARTHA GUAPACHA.	indica aceptar la postulación.
GERARDO ANTONIO RAMIREZ.	indica aceptar la postulación.
JOSE DANILO BUENO.	indica aceptar la postulación.
OSCAR ANIVAL LARGO.	indica aceptar la postulación.
ALBEIRO LARGO.	indica aceptar la postulación.

El método de voto aprobado por la asamblea fue mediante voto público, esto fue levantando la mano o el bastón.

Se deja claro que los miembros de la Junta de Vigilancia y control son 7 miembros, por ende, como se han postulados 7 personas, se hará una votación individual hasta conformar los siete miembros de la junta de vigilancia y control.

Se procedió a la votación por cada uno de los postulados, de forma individual, arrojado, los siguientes resultados:

MARTHA LUZ MOTATO.	98 votos.
DIONICIO BUENO.	98 votos.
MARTHA GUAPACHA.	98 votos.
GERARDO ANTONIO RAMIREZ.	98 votos.
JOSE DANILO BUENO.	98 votos.
OSCAR ANIVAL LARGO.	98 votos.
ALBEIRO LARGO.	98 votos.

Con la votación realizada quedan electos como miembros de la junta de vigilancia y control de la ACICAL los siguientes líderes indígenas.

- MARTHA LUZ MOTATO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 25062991 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de la Montaña.

- DIONICIO BUENO MORALES. identificado con cedula de ciudadanía número 1.007353712 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de San Lorenzo.

- MARTHA GUAPACHA. identificada con cedula de ciudadanía número 25.061.640 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de Escopetera Pirza.

- GERARDO ANTONIO RAMIREZ ALVAREZ. identificado con cedula de ciudadanía número 15.932.673 expedida en expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de Cauroma.

- JOSE DANILO BUENO BAÑOL. Identificado con cedula de ciudadanía número 15.919.649 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de San Lorenzo.

- OSCAR ANIBAL LARGO CALVO, identificada con cedula de ciudadanía número 4.544.996 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de Cañamomo Lomaprieta.

- ALBEIRO LARGO ALCADE, identificado con cedula de ciudadanía número 15.917.089 expedida en Riosucio, Caldas, perteneciente al cabildo indígena de Cañamomo Lomaprieta.

ACTO DE POSESIÓN.

Seguidamente se realiza el acto de posesión a cargo del Ex gobernador del Resguardo Indígena de origen colonial CAÑAMOMO LOMAPRIETA, Héctor Jaime Vinasco.

14. PROPUESTAS Y VARIOS.

De parte de las autoridades se advierte a la nueva Junta Directiva que tienen una labor muy importante para el beneficio de las comunidades indígenas del departamento de Caldas. Del mismo modo que se concentren en cumplir el objeto de la ACICAL, con el cual se pueda lograr altos beneficios para todo el colectivo.

16. DESPLIEGUE GENERAL.

Se desea un buen caminar para la nueva junta directiva.

Agotado el orden del propuesto para la asamblea, se da por terminada a las 5:00 pm del día 4 de febrero del año 2022.

Firma del coordinador y relatores de la asamblea.

ARNOBIA MORENO.
Coordinadora de la Asamblea de la ACICAL.

YULLY CAÑAS GUERRERO.
RELATORA PARA LA ASAMBLEA

CARLOS MARIO CALVO LARGO.
RELATOR PARA LA ASAMBLEA.